

Prescripción, formación ciudadana y moralidad del decir.

La divulgación gramatical en el primer peronismo

Mara Glozman

FFyL-UBA/CONICET

maraglozman@hotmail.com

La configuración de un público general para libros y materiales de “divulgación gramatical” o de difusión/discusión sobre lengua y filología no fue un proceso surgido ni del ni durante el peronismo. Desde los años '20, cuando esta era una problemática candente no solo en la Argentina sino en América Latina (véase Funes 2006), aparecieron diversos folletos, ensayos, libelos, conferencias, obras de divulgación. La creciente proliferación de publicaciones, mayormente prescriptivas, destinadas a “cuestiones de lengua” para un público amplio fue conformando un espacio de producción, concomitante, de “dudas idiomáticas” y sujetos “aspirantes al bien decir”. Una visión de conjunto de estos materiales abre algunas preguntas para pensar la relación entre la circulación de este tipo de “instrumentos lingüísticos” –tomando la ya clásica categoría de Aurox (1989, 1994, 2009)–, los procesos de estratificación social y la formación de una *moralidad del decir* que, percibida con naturalidad, no cesa de (re)producir distinciones de clase. En este sentido, estos materiales, considerados como dispositivos, entrelazan criterios de corrección lingüística, modelos discursivos y principios orientados a la regulación social de las conductas (la elección de los tópicos, la fluidez de la charla, los tonos, los gestos elocutivos).

Este trabajo se propone abordar algunos aspectos del funcionamiento de este haz de cuestiones en el período 1946-1955, durante el cual se explicitaron, desde instancias de planificación gubernamental del Estado, lineamientos de política pública en torno de la lengua que afectaron las instituciones, la producción de saberes lingüísticos y las

formas del discurso divulgativo. Nos interesa, en especial, reflexionar sobre las continuidades y interrupciones en estos dispositivos a la luz de las transformaciones operadas durante el primer peronismo. Para ello, comenzaremos la exposición con una presentación general del modo en que surgió y comenzó a circular en la Argentina este tipo de materiales producidos por editoriales locales: publicaciones prescriptivas que, con fines y tono divulgativo, dieron forma a un tipo específico de prácticas metalingüísticas de corrección.

Díálogos, ensayos, cartas: la divulgación gramatical

En febrero de 1933 José María Monner Sans firmaba las Advertencias de una nueva reedición de dos libelos de su padre, Ricardo Monner Sans: *Disparates usuales en la conversación diaria* (1923) y *Barbaridades que se nos escapan al hablar* (1924). Según se indica en ambas Advertencias, los dos libros habían agotado las ediciones anteriores, dos en el caso de *Barbaridades...* y cinco en el caso de *Disparates usuales...* Entre las diversas publicaciones de Ricardo Monner Sans destinadas a la lengua, estas dos se distinguen porque son caracterizadas desde el propio paratexto como “libros de divulgación gramatical”, libros que –según se enuncia en el Prólogo de *Disparates...*– están destinados al “mercado intelectual”.

Estos dos “tomitos” de Monner Sans pueden considerarse el puntapié inicial de una serie compuesta por materiales que presentan ciertas características y funcionamientos en común: publicaciones destinadas a circular en el mercado editorial argentino –por “fuera” de las instituciones educativas formales–, cuya autoría se legitima en la figura de un *profesor* –generalmente de colegios nacionales–, que escenifican, corrigen y en ocasiones explican distintos tipos de “errores” y “faltas” vinculados con el uso cotidiano del lenguaje (*disparates*, *barbaridades*, *despeñaderos*, *dislates*, *problemas* son algunas de las expresiones que nominan el “error idiomático”). Estos materiales exponen, además, otro rasgo: problematizan el tono, buscan –de manera explícita– diferenciarse de las modalidades discursivas asociadas típicamente a la enseñanza gramatical escolar, adjudicándose a sí mismos formas de la corrección que resulten “amenas”. Críticos de esos tonos escolares –que, no obstante, reproducen–, estos textos se

autodesignan como un “diálogo”, una “conversación”, un conjunto de “consejos”.

Entre los numerosos volúmenes que podrían ser incluidos en esta serie se encuentran los del Presbítero salesiano Rodolfo Ragucci: *Palabras enfermas y bárbaras: 200 problemas idiomáticos resueltos en forma sencilla para los aficionados al bien decir* (1941) y, especialmente, las numerosas ediciones y ampliaciones –desde mediados de la década de 1930– de *Cartas a Eulogio. Problemas idiomáticos*. También se destacan dentro de esta serie algunos de los tantos ensayos de Avelino Herrero Mayor, figura central de la divulgación gramatical en la Argentina y expresión de este “profesorado de la lengua” por fuera de las instituciones educativas formales: *Artesanía y prevaricación del castellano* (1931), *Diccionario, lengua y estilo* (1938) y *Condenación y defensa de la gramática* (1942).

Otras publicaciones que discurrieron y discutieron sobre la “cuestión de la lengua” no participan, a nuestro entender, de esta serie. Ni *Notas al Castellano en la Argentina* (1903), del propio Ricardo Monner Sans, ni los ensayos de Arturo Costa Álvarez –*Nuestra lengua* (1922) y *El castellano en la Argentina* (1928)– ni el conocido *Babel y el castellano* (1928), de Arturo Capdevila, están conducidos por el afán pedagógico que organiza la serie que aquí nos interesa. Hay, en efecto, una diferencia significativa entre los textos que procuran señalar el error en el habla ajena con el fin de demarcar la –“naturalmente correcta”– lengua propia y aquellos otros destinados a la “divulgación gramatical”. Los escritos de Capdevila sobre la lengua pertenecen al primer grupo:

Un orgullo ha dictado este libro argentino: el de hablar castellano. Y una cosa querría patrióticamente el autor: comunicar este orgullo a toda la gente que lo habla (epígrafe de *Babel y el castellano*, 1928)

En este punto *Babel y el castellano* marca una línea bien diferente de la que hilvana las publicaciones divulgativas de Monner Sans, Ragucci y Herrero Mayor. La línea de *Babel y el castellano* tendría continuidad, a grandes rasgos, en otras formas de regulación de las prácticas lingüísticas, especialmente en los discursos de la Aca-

demia Argentina de Letras: señalar las faltas, delimitar de qué sectores provienen, para marcar las diferencias. Ciertamente, no hay ni en los ensayos de Capdevila ni en los grandes lineamientos de la Academia Argentina de Letras –al menos desde su creación en 1931 hasta 1952– una política de divulgación. Más aún, exceptuando la preocupación por el voseo y las intervenciones del académico Monseñor Franseschi en pos de la regulación de la radiofonía (1943-1944), es escaso, en los documentos producidos por esta corporación, el interés pedagógico sobre la lengua (véase Glzman 2015a).

Tampoco incluimos en esta serie las publicaciones producidas para la lectura de los pares ni los materiales destinados específicamente al sistema educativo. Nos interesa, en cambio, el haz de cuestiones que acompaña la producción de un público general para obras que señalan y escenifican “dudas idiomáticas” con el fin de corregir/modificar las prácticas lingüísticas cotidianas. Se trata de volúmenes que, desde distintas casas editoriales, salen a la búsqueda de un público que se sienta interpelado por estas “necesidades”; estas obras, de manera concomitante con la expansión del mercado editorial argentino, *producen* un lector de “divulgación gramatical”.

Ahora bien, ¿cuál es ese lector que estas obras proyectan? Es posible en este sentido observar ciertas transformaciones que se operan al interior de la serie.

Los dos libelos de Monner Sans están destinados a la “juventud estudiosa” y a “quienes creen no necesitar de enseñanzas”; las relaciones entre las figuras de *autor* y *lector* se configuran allí en términos de una distribución asimétrica del saber –propia del discurso divulgativo– pero un *entre nos* socialmente caracterizable, que presenta resonancias pre-yrigoyenistas:

En las páginas que siguen, consecuente, pues, con ideas profundamente arraigadas, irá un montón de palabras y locuciones viciosas recogidas, no en el arroyo, adonde no baja ninguna persona culta, pero sí en el trato social, en los salones, en los ministerios, en las cámaras, en los diarios, en los libros y en los folletos, razonando las correcciones con el fin de que las acepten cuantos, por deber o por placer, corren en pos de la pureza del lenguaje (*Disparates usuales...*, 1933: 12-13).

Estos textos no marcaban el error en la lengua de un *otro* delimitado en términos de clase (la primera persona en el título de *Barbaridades que se nos escapan al hablar* es elocuente en este sentido), es más, parecieran destinados a los estudiantes del Colegio Nacional de Buenos Aires, institución de la que era entonces profesor Ricardo Monner Sans. No obstante, estos pequeños volúmenes sientan las bases para la producción, posterior, de un público más amplio; pues ya se expone allí la naturaleza performativa del discurso prescriptivo, aquel que marca la falta: la práctica –metalingüística– de corrección produce la duda. Y generar dudas en cuanto a la corrección del decir es precisamente lo que se requiere para la emergencia de un público lector de instrumentos de divulgación normativa sobre la lengua:

“Yo bien quisiera hacer visibles –como dijo Quevedo– los tropiezos y despeñaderos” que atajan el camino a los que hipan por hablar y escribir con elegante corrección, y a tal fin tienden, en su modestia, estos libretes míos, podados de empalagosa erudición (*Barbaridades...*, 1933: 11).

Modestia, elegancia y erudición señalan valores morales que vinculan modos de la conducta individual, espacios de sociabilidad y corrección lingüística. Estas obras de Monner Sans operan, así, como instancias de configuración de un *super-yo lingüístico*: enseñan –en palabras de Norbert Elías (2009)– a controlar aquello que escapa al “hábito psíquico del hombre civilizado”, pretenden producir “un autodomínio conciente” sobre las propias prácticas lingüísticas.

Los ensayos de Herrero Mayor publicados desde la década de 1930 ya proyectaban un público más amplio, expresando la búsqueda de un destinatario que *se sintiera* interpelado por la categoría “persona culta”. La “Advertencia sobre el propósito y alcance de estos ensayos” con la cual se inicia la primera edición de *Lengua, diccionario y estilo* (1938) expone en este sentido el imaginario de auditorio que muchos de aquellos textos sustentaban:

Lengua, diccionario y estilo cumple, pues, destino semejante: promover en los maestros y en los estudiantes, en los escritores y en toda persona de cultura intelectual,

una tendencia depuradora, no la encerrada en los estrechos límites de la gramática, sino la acrecida en la necesidad de un mayor sentido lógico y estético del habla (Herrero Mayor, 1944: 11).

Ragucci, por su parte, desplegó una suerte de catequesis social de la “corrección idiomática”. Su prédica no se mostraba destinada a quienes *ya se sintieran* “personas de cultura intelectual”. Aquellos escritos breves con formato epistolar –publicados anteriormente en la *Revista de Instrucción primaria*– participaron de la configuración de un sujeto “aspirante al bien decir” que acompañó en la Argentina los procesos de emergencia de ese imaginario de “ascenso cultural”:

¿Quién es Eulogio?, preguntará el lector. Eulogio es un buen muchacho, leal amigo mío, que, amén de otras excelentes prendas, posee la noble ambición de la cultura. Sabe que muy principal exponente de esta es el lenguaje y, en consecuencia, se ha empeñado en cultivarlo y profesa singular cariño a los temas relacionados con el idioma. Con frecuencia le ocurre tropezar con dificultades o dudas acerca del modo correcto de expresarse, o del empleo de palabras o giros. Puesto que su estado económico no le permite el lujo de tener a su disposición una copiosa biblioteca, ni de conceder mucho tiempo a consultar autores en las bibliotecas públicas, suele cartearse conmigo exponiéndome sus problemas idiomáticos, a fin de que se los resuelva. A pesar de mis no escasas ocupaciones, con gusto he tratado siempre de dedicar algunos minutos a sus preguntas lo mejor que he sabido, en forma familiar, lejos de toda solemnidad académica (Ragucci, 1969: 17).

La figura de Eulogio pone en escena no a aquel que *ya* “habla bien” –ese es el sentido etimológico de tal nombre: *eu-logos*– sino la aspiración con la que se procura la lectura ficcionalmente epistolar que propone Ragucci. Tomando la reflexión de Adamosvky (2009) sobre los procesos de formación de la “clase media” en Argentina, podríamos ver en este texto un modo de interpelar a aquellos sectores

trabajadores que paulatinamente irían adquiriendo un conjunto de valores que les permitieran “distinguirse” de *otros* sectores trabajadores, especialmente en los ámbitos urbanos. Junto con la “buena presencia” a la que apelaba la publicidad y otros rasgos que señala Adamosvky como parte de ese “deber ser”, aparece, pues, el anhelo de un “bien decir”, el cuidado de las formas del habla. Subjetividades en formación que luego se sentirían interpeladas por la categoría “clase media”, para las cuales la corrección lingüística tendió –tiende– a representar un valor distintivo.

El Diálogo Argentino de la Lengua (1951/1954)

En 1954 la Librería Hachette imprime y pone a la venta un nuevo volumen de Avelino Herrero Mayor: *Diálogo Argentino de la Lengua. 50 lecciones para hablar y escribir correctamente* (en adelante, *DAL*). El Prólogo que precede los diversos capítulos lleva indicación de autoría, lugar y fecha: José Ramón Mayo, Subdirector de Radiodifusión del Estado; Universidad Nacional de Eva Perón, Instituto de Filología Hispánica; febrero de 1954.

Este volumen tiene una particularidad que lo distingue del resto de la serie: reúne las emisiones radiales que, con el título “Diálogo Argentino de la Lengua”, conducía Avelino Herrero Mayor por Radio del Estado desde 1951. Esto supone, en términos de la “audiencia” que el texto proyecta, un alcance mucho más amplio que aquel adjudicable a las demás publicaciones divulgativas.

El *DAL* está atravesado por dos funcionamientos diferentes, que se articulan: por un lado, la exposición prescriptiva y correctiva de los “errores” frecuentes en el habla cotidiana; por el otro, la defensa de la “unidad de la lengua española”. Esta última era, había sido (la “unidad de la lengua” aparece ya como caballito de batalla en sus primeros escritos en *El Monitor de la Educación Común*, publicados durante la segunda presidencia de Yrigoyen) y sería la postura permanente de Herrero Mayor en cuanto a los “debates sobre la lengua”, es decir, las polémicas acerca de la existencia de un “idioma argentino” y acerca de la injerencia de las instituciones normativas españolas en las formas lingüísticas de uso nacional (véase, entre otros, Glzman y Lauria, 2012).

El *DAL* era explícito en este aspecto:

Profesor. – El móvil social de esta difusión es el de exponer, analizándolos, todos los problemas posibles de la lengua en los órdenes de la fonética y la construcción, de la lexicografía y de la semántica, con otros fenómenos del rico idioma hispanoamericano, cuyos hechos orales o escritos pasarán por el tamiz literario de este coloquio que llamamos *diálogo argentino de la lengua*.

En él, en ameno discurrir, trataremos toda índole de hechos lingüísticos atinentes a la formación, origen y empleo usual del idioma de Cervantes, enriquecido con el acervo americano de voces y frases que le dan tanto sabor y color. Porque si –como decía Sarmiento– los idiomas se tiñen con el color de la tierra en la que habitan, el español se tiñó de la eufonía y significación de la tierra americana.

(...)

A. – Observo que nuestra conversación es un “diálogo argentino” ¿acaso tenemos un idioma propio?

P. – De ninguna manera... Ni hay que desearlo, si no queremos alejarnos espiritualmente de los demás países hermanos, de la gran familia hispanoamericana que desde la Florida hasta el Cabo de Hornos –con España– “aun reza a Jesucristo y aun habla el español”, como cantaba el Cisne de Nicaragua, el gran Darío. (Herrero Mayor, 1954: 7-9)

En el formato que organiza el texto, su forma, la disposición de los enunciados, el DAL pone a funcionar elementos de diversos géneros discursivos. La estructura, centralmente dialogal, escenifica dos figuras: *Profesor*, encarnado –en las emisiones radiales– por la voz de Herrero Mayor, y *Alumna*. Es interesante, en este sentido, que a diferencia de la figura a la que apelaban las cartas de Ragucci se trata aquí de una figura en cuya voz se aúnan cuestiones de diversa índole: la duda idiomática, las prácticas y consumos populares y juveniles, los “gustos” femeninos. La intervención, moralizante, del Profesor se orienta no solo hacia la regulación prescriptiva de las

formas lingüísticas (la conjugación, los plurales, ciertos lexemas) sino también a la regulación de los tonos, de los modos del decir.

Esta forma de organización discursiva abreva, ciertamente, en la tradición de los *diálogos de la lengua*: gramáticas con formato dialogal que se producen y circulan, al menos para el español, desde el siglo xvi. En esta tradición se inscriben los dos libelos divulgativos de Monner Sans: la forma del diálogo habilita la exposición ya no de la duda sino directamente del “error”. La “falta” que se busca corregir así no se relata: se muestra en acto. Esta tradición de las gramáticas dialogales, o *diálogos de la lengua*, tiene además una impronta diferente de los tratados gramaticales: está orientada a intervenir sobre el *uso lingüístico efectivo*. La primera gran referencia en este sentido para el español es el *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés, fechado en 1535. De allí surge, en efecto, uno de los epígrafes del *DAL*. Los otros dos, de Platón y Sarmiento:

El conocimiento de las palabras conduce al conocimiento de las cosas.

Platón.

Buena parte del saber bien hablar y escribir consiste en la gentileza y propiedad de los vocablos que usamos.

Juan de Valdés, Diálogo de la lengua, 1535.

Es hacer al país un servicio importantísimo estudiar los vicios más frecuentes en el hablar común e indicar el correctivo.

Domingo Faustino Sarmiento, Obras, I, 217.

Este último epígrafe encabeza también los *Disparates usuales... y las Barbaridades...* de Monner Sans. La filiación que presenta este tipo de instrumento lingüístico –no es así en todos los tipos de gramática– trasciende la legitimidad que brindan la cita y el nombre propio. Funciona allí efectivamente la matriz sarmientina que liga la difusión de una norma lingüística a la educación ciudadana (véase, para ello, Arnoux 2008). Estas tres obras retoman, ligeramente reformulada, una frase de un breve ensayo publicado por Sarmiento en el *Mercurio* en

1842 (“Ejercicios populares de la lengua castellana”), cuyo inicio señala esa articulación entre moral, corrección idiomática y formación, en este caso “popular”:

He aquí un buen pensamiento: reunir en una especie de diccionario los errores de lenguaje en que incurre el pueblo y que, apoyados en la costumbre y triunfantes siempre por el apoyo que les presta el asentimiento común, se transmiten de generación en generación y se perpetúan sin suscitar ni el escándalo de las palabras indecorosas a quienes la moral frunce el entrecejo, ni el ridículo que provocan las pretensiones de cultura de algunas gentes tan ignorantes como atolondradas que usan palabras cuyo sentido no comprenden ni están admitidas en el corto diccionario popular (Sarmiento,2007: 8).

Diálogo y gramática, compendio de faltas y escenificación del “error idiomático” con un fin correctivo, dialéctica del profesorado y formación ciudadana es una de las tradiciones que se actualiza en el *DAL*.

Pero además es posible escuchar en el formato del *DAL*, en sus tonos humorísticos, en sus modos de construir la escena entre el *Profesor* y la figura femenina de la *Alumna*, rasgos de otro género discursivo: los radioteatros populares. En este sentido, se refuerza aquella aseveración de que el auditorio se ha ampliado respecto del público lector de la década de 1940: el *DAL* interpela a un radioyente popular. Algunas de las correcciones que el *DAL* introduce, en efecto, permiten observar la ampliación del auditorio imaginado desde estas formulaciones, la expansión de los sectores sociales a los que se buscaba llegar con este tipo de dispositivos de divulgación gramatical prescriptiva:

Alumna. – Sentémosnos, si le parece, señor profesor.

Profesor. – No lo haré, si usted no le quita una *s* al verbo...

A. – ¿Sentémos... no?

P. – Disparate, señorita. He dicho quitar la *s* del verbo, no la del pronombre: sentémonos, es el correcto plural.

(...)

A. – Ahora lo entiendo. Pero entonces, ¿cabe también el plural de “pieses”?

P. – ¡Cero, señorita! ¡Si esto fuese un examen...! El grosero vulgarismo sólo lo emplean los distraídos. El plural de pie es pies.

A. – Pues he oído *omnibuses* y *onmibuseros*..

P. – Otro disparate. Ómnibus está en el caso de *lunes*, *martes*, *miércoles*, *jueves* y *viernes*, *viveres*, *caries*, *nupcias*, *crisis* y *termos*, que solo tiene forma plural y se enuncian con el artículo en singular: el ómnibus, los ómnibus, etc.

A. – ¿También termos? Pues yo solo tengo uno...

P. – Pero ese uno va con ese: *termos*. Solo en los compuestos la pierden: termodinámica, termoestático, etc.

A. – ¡Y a mi dentista que me ha descubierto una “carié”!...

P. – Pues eso se compadece con aquello del vulgo: “en casa como sei de familia, sin contar lo do abuelito: total, ochos”. (Herrero Mayor, 1954: 49-50)

Ahora bien, las conferencias prescriptivas de Herrero Mayor sobre la lengua no se articulan con las políticas gubernamentales solamente por su anclaje en Radio del Estado o por el Prólogo que oficia Mayo en la edición de 1954.

En las dos problemáticas que lo escanden –la defensa de la inscripción “hispanoamericana” y de la “unidad de la lengua española”, por un lado; la difusión con alcance popular de la norma prescriptiva estandarizada, por el otro– el *DAL* confluye a grandes rasgos con los lineamientos político-lingüísticos y político-culturales de los primeros años de gobierno peronista.

En particular, esta relación se puede delimitar tomando como referencia el texto del *Plan de Gobierno 1946-1951* (el “Primer Plan Quinquenal”), relación que se observa en un doble nivel. En el plano de las *heterogeneidades mostradas*, esto es –siguiendo la perspectiva de Authier-Revuz (1984)–, de las citas y menciones intertextuales explícitas, se puede observar en el *DAL* la autoridad que ejerce de

manera directa el Plan de Gobierno de 1946, algunas de cuyas formulaciones aparecen transcritas de manera literal:

Todas las enmiendas y correcciones se presentarán aseveradas por el uso autorizado o por la autoridad del uso, que es decir sujetas a los modelos clásicos y modernos en materia de expresión corriente. En este sentido, no debe olvidarse el pensamiento gubernativo que aconseja “fomentar el conocimiento del idioma que nos fuera legado por la madre patria, y el conocimiento también de sus deformaciones, a fin de mantener la pureza de la lengua, incluso en lo que tiene de evolución propia y formación nacional...” (Herrero Mayor, 1954: 7)

Por otro lado, en el plano de las *regularidades discursivas*, se observan continuidades, trazos, elementos, sentidos en común entre ambos textos. En primer lugar, en la reivindicación de la figura de Cervantes, la defensa de la inscripción hispánica/hispanoamericana de la Argentina, el entramado de elementos tales como “lengua heredada”, “legado hispánico”, “madre patria”. En especial en el período 1946-1948, este tipo de enunciados de “matriz hispanista” resultan frecuentes en distinto tipo de documentos de política pública y de formación política. Cabe mencionar, por ejemplo, además del Plan de Gobierno de 1946, el discurso pronunciado por Perón en la Academia Argentina de Letras el 12 de octubre de 1947 en el Homenaje a Cervantes –titulado “La fortaleza de nuestra raigambre hispánica”– y el *Manual del Peronista* de 1948. Nos referimos a una trama discursiva que, según Rein (1998, 2003), opera como táctica de legitimación del acuerdo con la España franquista y, a nuestro entender, se entronca en una política de defensa de lo hispanoamericano frente al proyecto panamericanista (re)impulsado por los Estados Unidos (véase, para este punto, Glzman 2015b).

En segundo lugar, hay otra confluencia significativa entre el *DAL* y los lineamientos político-culturales del primer gobierno peronista: el funcionamiento mismo del discurso prescriptivo de divulgación gramatical se articula bien con una concepción más amplia de la difusión y de la formación ciudadana que se propone democratizar el

acceso a los “bienes culturales” sin alterar en términos generales los criterios normativos y los valores ya institucionalizados.

El *Plan de Gobierno 1947-1951* presenta trazos de este modo de concebir la relación entre cultura, democracia, pueblo, ciudadanía: una concepción de la cultura como un conjunto de bienes y prácticas ya instituidos que es preciso preservar y difundir. Hay allí un sentido de la relación entre pueblo y cultura en términos no de transformación de las condiciones de producción sino de democratización del acceso, transformación de las condiciones de circulación:

La conservación de la cultura patria mediante museos, archivos y bibliotecas puestas al alcance de nuestros estudiosos y del pueblo en general y la intensificación del conocimiento de esos centros de cultura, con los que deben familiarizarse nuestros ciudadanos, ha de ser fundamental deber y preocupación del Estado, tan importante, como las que le han llevado mediante su política en general y especialmente de orden económico a procurar un nivel de vida para las clases trabajadoras (*Plan de Gobierno 1947-1951*, p. 2848)

El *DAL* opera, pues, como un instrumento o dispositivo de ampliación del acceso a los modelos de corrección institucionalizados, democratizando el conocimiento gramatical y la reflexión metalingüística, y reproduciendo con este mismo movimiento los criterios normativos existentes. El propósito democratizador de “elevar el nivel lingüístico” de la ciudadanía y del pueblo relegitima, no sin contradicciones, el “uso culto” como criterio normativo. No aparecerán, hasta 1952, signos de un cuestionamiento a la matriz clasista de los modelos normativos entonces vigentes.

1952 y después

El año 1952 señala un punto de inflexión en lo que respecta a las políticas y discursos sobre la lengua. En ese año aparecen diversos textos y documentos, de naturaleza heterogénea y con distintos lugares de inscripción institucional, en los cuales comienzan a problematizarse dos cuestiones. Especialmente desde el texto del *Segundo Plan*

Quinquenal y la fundamentación realizada por el entonces ministro de Asuntos Técnicos Raúl Mendé ante el Parlamento, comienza a horadarse el imaginario de legado hispánico condensado en la expresión “madre patria”, que había dejado huellas en los documentos de política pública de los primeros años de gobierno peronista. El *Segundo Plan Quinquenal* introduce, pues, objetivos y enunciados que actualizan las reivindicaciones del derecho nacional a regular la lengua y a producir instrumentos –diccionarios– e instituciones propias, distintas de las peninsulares (véase Rein, 2003; Glozman, 2010, 2014, 2015).

Pero además aparecen signos de otro problema: trazos de una transformación política en los discursos gubernamentales en torno del “lenguaje popular” que afectan –sin horadar su carácter hegemónico– las concepciones de la norma lingüística y de los modelos de corrección que sustentaban no solo pero también el *DAL*. En particular, hemos rastreado e identificado la emergencia (y circulación) de una serie de enunciados –inscriptos en materiales de difusión estatal– que expresan y a su vez producen una legitimación de los modos del decir que remiten a *otros* modelos / referentes normativos. En diversos documentos no destinados específicamente a cuestiones de lengua encontramos reflexiones sobre la validez de la palabra de trabajadores y estudiantes, sobre lo apropiado del lenguaje cotidiano, sobre la corrección del uso popular. Estas formulaciones constituyen un entramado novedoso que merece ser incorporado a la historia de las políticas y discursos sobre el lenguaje en la Argentina, puesto que –aunque subalternos– resultan disruptivos en cuanto a los imaginarios lingüísticos y de clase que suponen/proponen:

No creemos que pueda ser negada esa diferenciación que hace a lo anímico y lo vivo del idioma, en cuanto este deja de ser letra útil a discusiones académicas. En el idioma de la calle, del hombre de trabajo, el estudiante, el peón, el obrero, el empleado, el tallerista, está la fuerza de los vocablos, que al salir de los augustos salones literarios, parece se vistieran con un ropaje menos estricto o adusto y exhibiesen desnudeces que, por íntimas, les

dan una significación distinta y muy propia de cada Pueblo (García y Zelicman, 1953: 23).

Como el idioma es uno de los elementos primarios de la unidad nacional, el Gobierno ha decidido romper los viejos moldes de un academicismo arcaico, que mantiene sujeto a leyes y prejuicios vetustos un instrumento expresivo tan vital y necesariamente flexible como lo es el idioma nacional. De ahí la creación de la Academia Nacional de la Lengua, que deberá preparar el diccionario nacional, incluyendo en él las voces propias de las distintas regiones argentinas, típicas del lenguaje popular cotidiano (*Manual Práctico del 2º Plan Quinquenal*, 1953: 86)

En los años subsiguientes aparecen enunciados de diverso tipo – algunos más radicales y desde lugares de enunciación periféricos, no estatales, incluso “acráticos” en palabras de Barthes (1987)– que se inscriben en esta misma problematización crítica de la prescripción académica, la relación lingüística con España y los modelos normativos clasistas tradicionales:

A vos, Lope de Vega, te chamuyo:
Fénix de los ingenios españoles,
si en lengua cervantina hiciste goles,
yo con mi lengua lunfa te embaruyo.
En tu Real Academia no me instruyo,
una calle mistonga con faroles,
me enseñó a ser poeta y... ¡caracoles!
no es bardo de arrabal cualquier viyuyo...
Te sé muy español, gran erudito,
batime: ¿qué es papusa, guita y grata?...
¡Si vos de lunfa no manyás un pito!
Junto a la musa de la mala pata,
yo te vengo a poner este garlito
con mi humilde soneto en alpargata
(Alcides Gandolfi Herrero, “Soneto en alpargata”, 1954,
incluido en Álvaro Yunque, 1961: 44).

[L]os puristas nos agobian con su megalomanía: “no se emplee tal término porque no lo emplearon los clásicos”; “no se diga así porque no lo admite la academia”; “no se pronuncie de tal modo porque no es castizo”, etc., etc.; y en lugar de poner sus luces al servicio de la educación popular corrigiendo defectos con normas adecuadas, según la índole propia de la lengua y su evolución, mirando de cerca el vivir cotidiano de los seres que los rodean y sus necesidades de expresión, recorren los siglos, se abisman en los clásicos del idioma tratando de descubrir cómo dijeron sus cosas Cervantes, Quevedo o Manrique. Y con los espejismos que les proporcionan los libros en el silencio de sus gabinetes, es natural que sufran los más terribles desencantos y encuentrones cuando salen a la calle poniéndose al contacto con la vida real... Los puristas no ven ni quieren averiguar qué es lo que diariamente se genera en la calle, en la oficina, en el club, el mercado, el hogar, las fábricas, los comercios, y en todas partes, en fin, donde constante e insensiblemente se “va haciendo” la lengua de cada pueblo. (Pinto, 1955: 16)

Los fragmentos citados son solamente una muestra de un conjunto más amplio de textos que permite caracterizar el período 1952-1955: en lo que a los discursos sobre la lengua se refiere, resulta sumamente diferente del período precedente, no solo en los lineamientos político-lingüísticos sino también en las formas discursivas con las cuales se predica acerca de la lengua. En este último aspecto, a partir de 1952 gana terreno la forma de la polémica, constitutiva de los debates argentinos sobre la lengua nacional, que había estado sin embargo ausente en los documentos político-lingüísticos producidos entre 1946 y 1948.

El modelo propuesto por Herrero Mayor en sus emisiones radiales y en sus publicaciones previas a 1946, que tan bien había confluído con los lineamientos gubernamentales en el primer gobierno peronista, no puede sino tensarse ante los “nuevos” problemas y formas

emergentes. El ensayo publicado en abril de 1955, *Lengua y gramática*, permite observar algunas de esas tensiones.

Ciertamente, en este texto se entrecruzan expresiones de la “nueva argentina”, formulaciones que están entonces en circulación y que no aparecían en los ensayos previos de Herrero Mayor, en particular aquellas vinculadas al “pueblo” y a su relación con la lengua:

Educación idiomática. Los vínculos sociales que establecen necesariamente la comunicación se afirman evidentemente por medio del lenguaje expresivo. Ya sabemos cómo es considerado el fenómeno lingual como hecho social idiomático, y asimismo como ente espiritual de una comunidad.

El lenguaje espontáneo termina por fijarse tal como lo que es: una convención intercomunicante, un instrumento humano codificado que sirve para expresar, con nuestro sentimiento, nuestro pensamiento. Ahora bien; si el pensamiento científico exige normas estrictas reguladoras de esa expresión, el lenguaje social no puede arrear el concepto de solidaridad expresiva regulado por igual en unas normas que solemos llamar gramática, pero a las que ante todo cábele el nombre de educación. La educación idiomática del pueblo no es más que una realidad histórica de todos tiempos evocada con las palabras que designan convencionalmente las instituciones y los hechos que dieron origen al pueblo que los sustenta. Por eso los nombres deben atender a su significación primigenia sin perjuicio de las formas neológicas que evoquen el presente histórico.

Quiero decir, entonces, que las palabras que responden oralmente y en las instituciones escritas, fijan, sin pretenderlo, el carácter soberano de una sociedad afirmada con los títulos de una expresión ya hecha y responsable de su destino vital y humano. Por eso, la educación idiomática en el respeto del acervo tradicional corre la suerte del pueblo que sustente el idioma propio. Si aquel cae, la lengua se debilita como instrumento de expresión de la sociedad; si esta se debilita como signo, el pueblo

se debilita como expresión de nacionalidad. (Herrero Mayor, 1955: 71)

Pero, aún cuando aparezcan ciertas “interferencias” de la discursividad emergente en 1952-1955, en este ensayo la línea argumentativa permanece prácticamente intacta: Herrero Mayor continúa defendiendo los modelos normativos tradicionales. En este sentido, la insistencia en el funcionamiento de “lo vulgar” que atraviesa el ensayo de 1955 resulta significativa leída a la luz de aquella coyuntura:

La lucha entre lo vulgar y lo culto fue siempre paradigma de contienda ética. La costumbre, reina y señora en lo familiar, arraiga su fuero en todas las capas sociales y establece su norma de “uso” dondequiera que se hable. Pero también la costumbre es ley en cada sector del habla, y prescribe cómo ha de hablarse y por qué ha de hablarse distinta y distintivamente. No habla el rudo como el educado en ninguna parte. El rudo habla como rudo; y a veces la excesiva llaneza convierte su lenguaje en un modelo de rusticidad inaguantable. (Herrero Mayor, 1955: 103)

Palabras finales

El recorrido que presentamos expone y estudia la emergencia de una problemática singular: aquella que articula como elementos de un problema la forma de la divulgación, la regulación de las prácticas lingüísticas, la expansión del público lector en Argentina, la proliferación de editoriales, los debates sobre el “idioma nacional”, el hispanismo de la década de 1940, los procesos de estratificación social que tuvieron lugar en Argentina entre fines de la década de 1920 y la década de 1950, los lineamientos político-lingüísticos y culturales de los dos primeros gobiernos peronistas. Se trata, pues, de un haz complejo de cuestiones en torno del cual este trabajo no produce sino una primera aproximación.

Este recorrido analítico sobre estos materiales de “divulgación gramatical” plantea la posibilidad no solo de analizar aspectos especí-

ficos de los discursos sobre la lengua sino también de establecer relaciones con estudios que abordan otras dimensiones de orden político-cultural. En esta dirección nos interesa pensar próximas indagaciones. Tenemos, como punto de partida, un primer acercamiento a modo de hipótesis: el funcionamiento del discurso de “divulgación gramatical” que sustenta el *DAL* resulta análogo al que se ha caracterizado para otras instancias de las políticas culturales (no necesariamente gubernamentales en sentido estricto) de los primeros años de gobierno peronista. Un ejemplo de ello es el modo con el que Martínez Gramuglia (2014) describe el proyecto editorial de la revista *Sexto Continente*:

[L]a propuesta de la revista pasaba por una ampliación del acceso a los bienes culturales tradicionales y, a la vez, por una redefinición de esos bienes de modo tal que incluyese algunos consumos populares, pero que dejara fuera los menos prestigiosos de los productos de la cultura de masas. (Martínez Gramuglia, 2014: 364)

Surge también el interrogante sobre si hubo desde comienzos de la década de 1950 un proceso de cuestionamiento de los modelos normativos en otros aspectos de la vida político-cultural, esto es, el interés por observar, a partir de estas consideraciones, qué relaciones se pueden establecer entre las transformaciones operadas en las políticas y discursos sobre la lengua desde 1952 y otras dimensiones de las prácticas culturales.

Referencias

Bibliografía

- Adamosvky, Ezequiel (2009) Historia de la clase media argentina: apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003. Buenos Aires: Planeta.
- Arnoux, Elvira (2008) Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Auroux, Sylvain (dir.) (1989) Histoire des idées linguistiques. Tomo 1 : La naissance des métalangages en Orient et en Occident. Paris: Mardaga.
- — (1994) La révolution technologique de la grammatisation. Introduction a l'histoire des sciences du langage. Lieja: Mardaga.
- — (2009) "Listas de palabras, diccionarios e enciclopedias. O que nos ensinam os enciclopedistas sobre a natureza dos instrumentos lingüísticos", en Línguas e Instrumentos lingüísticos, 20, pp. 9-23.
- Authier-Revuz, Jacqueline (1984) "Hétérogénéité(s) énonciative(s)", en Langages, 73, pp. 98-111.
- Barthes, Roland (1987) El susurro del lenguaje. Buenos Aires: Paidós.
- Elías, Norbert (2009) El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Funes, Patricia (2006) Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos. Buenos Aires: Prometeo.

- Glozman, Mara (2014) “En torno de la soberanía idiomática: debates sobre la lengua en el segundo gobierno de Perón”, ponencia presentada en el Cuarto Congreso de Estudios sobre Peronismo. Tucumán, 18-20 de septiembre de 2014.
- — (2015a) “Debatir, regular, estudiar: modos de intervención y posicionamientos glotopolíticos de la Academia Argentina de Letras (1931-1946)”, en E. Arnoux y R. Bein (comps.) Política lingüística y enseñanza de lenguas, pp. 217 - 242. Buenos Aires: Biblos.
- — (2015b) Lengua y peronismo. Políticas y saberes lingüísticos en la Argentina (1943-1956). Archivo documental. Buenos Aires: Biblioteca Nacional - Museo del libro y de la lengua.
- Glozman, Mara y Daniela Lauria (2012) Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000). Buenos Aires Cabiria / Biblioteca Nacional.
- Martínez Gramuglia, Pablo (2014) “Las múltiples coordenadas de Sexto Continente”, en C. Panella y G. Korn (dirs.) Ideas y debates para la nueva Argentina: revistas culturales y políticas del peronismo. Tomo II, pp. 353-382. La Plata: Universidad Nacional de La Plata / Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Rein, Raanan (1998) Peronismo, populismo y política: Argentina, 1943-1955. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- — (2003) Entre el abismo y la salvación. El pacto Perón-Franco. Buenos Aires: Lumière.

Materiales

- Capdevila, Arturo (1928) *Babel y el castellano*. Buenos Aires: Cabaut: Librería del Colegio.
- Costa Álvarez, Arturo (1922) *Nuestra lengua*. Buenos Aires: Sociedad Editorial Argentina.

- — (1928) *El castellano en la Argentina*. La Plata: Taller San Vicente de Paul.
- García, Oscar y Cecilio Zelicman (1953) *El Segundo Plan Quinquenal en la enseñanza media*. Buenos Aires: Hemisferio.
- Herrero Mayor, Avelino (1931) *Artesanía y prevaricación del castellano*. Buenos Aires: Gleizer editor.
- — (1938) *Diccionario, lengua y estilo*. Buenos Aires: J. Gil.
- — (1942) *Condenación y defensa de la gramática*. Buenos Aires: El Ateneo.
- — (1954) *Diálogo Argentino de la Lengua. 50 lecciones para hablar y escribir correctamente*. Buenos Aires: Hachette.
- — (1955) *Lengua y gramática*. Buenos Aires: Fides.
- *Manual Práctico del 2º Plan Quinquenal*. Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones/ Presidencia de la Nación, 1953.
- Monner Sans, Ricardo (1903) *Notas al Castellano en la Argentina*. Buenos Aires: Imprenta C. Parral.
- Herrero Mayor, Avelino (1931) *Artesanía y prevaricación del castellano*. Buenos Aires: Gleizer editor.
- (1933) [1923] *Disparates usuales en la conversación diaria*. Buenos Aires: Librería de A. García Santos.
- Herrero Mayor, Avelino (1931) *Artesanía y prevaricación del castellano*. Buenos Aires: Gleizer editor.
- (1933) [1924] *Barbaridades que se nos escapan al hablar*. Buenos Aires: Librería de A. García Santos.
- Pinto, Luis C. (1955) *Contra el purismo idiomático*. Buenos Aires: S/d.

- *Plan de Gobierno 1947-1951*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación/Secretaría Técnica, 1947.
- Ragucci, Rodolfo (1941) *Palabras enfermas y bárbaras: 200 problemas idiomáticos resueltos en forma sencilla para los aficionados al bien decir*. Rosario: Apis.
- — (1943) *Cartas a Eulogio. Más de 200 problemas de bien decir*. Buenos Aires: Sociedad Editorial Internacional.
- — (1969) *Cartas a Eulogio. Problemas idiomáticos*. Buenos Aires: Sopena.
- Sarmiento, Domingo F. (2007) *Ejercicios populares de la lengua castellana*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Yunque, Álvaro (1961) *La poesía dialectal porteña*. Buenos Aires: Peña Lillo.

